

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22826** SAURA Y CONTRERAS, S.A.

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 208/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Asensio Martínez López contra la empresa Saura y Contreras, S.A., se ha dictado con fecha 04/05/11, Decreto por el que se declara al ejecutado Saura y Contreras, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 5.412,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, D.<sup>a</sup> Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110046002-1